ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3870
ADJUDICA ADQUISICION CONVENIO MARCO.
REQUINOA, 31 de Diciembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1205 de fecha 29.12.2015 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita adquisición vía Convenio Marco, a través del portal www.Chilecompras.cl, de 60 paquetes de bolsas de basura virutex clásica rollo 80 x 110, al proveedor DIMERC S.A., Rut 96.670.840-9, por un monto total de $ 59.690 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

D E C R E T O :

ADJUDICASE adquisición vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público. Cl, de 60 paquetes de bolsas de basura virutex clásica rollo 80 x 110, al proveedor DIMERC S.A., Rut 96.670.840-9, por un monto total de $ 59.690 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.04.007 "Materiales y útiles de Aseo", Programa Vivero Municipal, del Presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)

MAVS/MBQ/LAR/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo.-